LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1855--BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE MARZO DE 1830.

Se fletan,

El velero y nuevo bergantin americano *TREATY*, de 240 toneladas, su capitan FENNELL; es exelente buque, forrado y clavado en cobre

El recien construido, forrado y claveteado en cobre bergantin americano *EMMA*, del porte de 245 toneladas, su capitan COWPLAGD.

Los dos buques arriba mencionados estarán listos á recibir carga dentro de muy pocos dias, y seguirán viaje para cualquier puerto. Véanse con *ZIMNERMANN FRAZIER y CA.*, ó con *CARLOS R. HORNE, No 77. calle de la Piedad*

Se fleta para cualquier puerto del Mediterráneo.

La nueva y muy velera fragata sarda *PRINCIPE CRISTIANO AUGUSTO*, surta en el puerto de Montevideo y podrá estar aquí dentro de pocos dias Es buque de primera clase, forrado y claveteado en cobre, y no obstante ser del porte de 325 toneladas, es de poca carga. Véanse con *S. LEZICA y HERMANOS* ó con *CARLOS R HORNE, No. 77 calle de la Piedad.* m 2

Para Valparaiso y costa del Perú

La muy superior fragata francesa *TAPORICA*, forrada y claveteada en cobre, se fleta a recibir carga en este puerto ó el de Montevideo, adonde se halla actualmente. Es buque de primera clase en un todo, y ofrece una proporcion que deben aprovechar, tanto los que tienen carga que mandar, como tambien los que quieran ir de pasage, para los que tiene las mejores comodidades Véanse con *S. LEZICA y HERMANOS*, ó con *CARLOS R. HORNE, No. 77. calle de la Piedad* m 1

Para el Rio Janeiro.

Saldra en toda la próxima semana la polacra sarda *SAN ANTONIO*, su capitan *Bartolo Guastamino*; es buque de primera marcha; admite carga y pasageros; para su ajuste ocurran á su consignatario

P. A. PLOMER,
No. 46. calle de la Plata.

Para Nueva York.

El velero bergantin americano BRILLANT su capitan Creigho, forrado y clavado en cobre, dará la vela positivamente para aquel destino el dia 20 de Marzo. Para flete ó pasage ocurranse á D. Federico R. Fisk en la fonda de Simeson, ó a *Zimmermann. Frazier y Ca* Calle de la Paz No. 94

Para el Rio Janeiro.

Saldrá el 25 del corriente mes, el mui velero bergantin brasilero *MELINDRE*, capitan ANTONIO JOSE LISBOA, dicho buque esta forrado y clavado en cobre, tiene todo su cargamento y solo admite pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL.
8v *No 150, calle de la Victoria.*

Para Montevideo.

Dará la vela el JUEVES 18, á las 5 de la tarde, la goleta paquete nacional *Jóven Sarandí*. Los SS. que gusten cargar, trasbordar ó ir de pasage (para lo que tiene comodidades de 1a clase) pueden verse con SS. *STEWART y AGELL, No. 34, calle de Belgrano*, ó con su capitan *calle de la Florida. No. 82*; tiene el registro abierto para recibir carga.

☞ No se admite correspondencia por mano sin ser franqueada por la administracion de Correos. mar 16 3c

Para el Arroyo de la China y Sandú.

Saldra en toda esta semana, la chalupa *Nuestra Señora del Carmen*, y tomara carga y pasageros. Los señores que se interesen, pueden ocurrir a la calle del Parque No. 38. m 16 6p

AVISO.

Sale la *FLORA ARGENTINA*, para Soriano y Mercedes; admite carga y pasageros hasta el 20 de este. El que guste podra verse con su patron, que vive calle de la Reconquista No. 253.

EN LA MISMA CASA,

Se vende una carreta de agua, en buen estado. m 17 3p

For Liverpool.

The brig HERCULES, Charles Ringstead (late Isaac Mounsey) master, barthen 244 tons, stands A. 1. at Lloyd's and sails remarkably fast, will commence loading in a few days, and has the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder, or passage, having excellent accomodations, apply to

JOHN MILLER & Co

Se vende.

El bergantin chileno nombrado MERCEDITAS, forrado y clavado en cobre, de porte de 140 toneladas, pocas mas ó menos, en el estado en que se halla anclado en las balizas interiores de este puerto. Este buque es a propósito para paquete entre este puerto y el Brasil, siendo muy velero, y con buenas comodidades para pasageros, está bien aparejado habiendo recien doblado el Cabo de Horno, y con solo el costo de víveres y algunas otras menudencias estaria en estado de seguir viage á cualquier punto del globo. La persona que quisiera tratar, podrá acercarse a la casa de Juan Miller y Ca. calle de la Florida número 114 ó 116 en donde le impondrán de los pormenores y precio. ene 20 tfc

For Liverpool.

The British brig BELINA, A. 1. (called by mistake in Lloyd's Book the *Belinda*) of 218 tons, coppered and copper fastened. The above has room for a few dry hides or bales.

Apply to Heyworths & Carlisle, or
DOUGLAS & EATON,
131 Calle de la Piedad.

Pasage para la Habana.

El hermoso y muy velero bergantin americano *JONES*. forrado y clavado en cobre, saldra para dicho destino en pocos dias; tiene comodidades exelente, por haber sido paquete entre Nueva York y Nueva Orleans. Los SS. que quieran aprovecharse de esta ocasion, se sirviran ocurrir a capitan *Farley*, en la fonda de *Washington*, ó a

NOBLE, GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista No 14

Para el Rio Janeiro.

Saldra dentro de breves dias a zumaca nacional *MENDOZINA*, del porte de 150 toneladas; es buque de primera marcha y con superiores comodidades para carga y pasageros Admite uno y otros, para su ajuste podrán ocurrir á su consignatario *P. A. PLOMER, No. 46, calle de la Plata.* m 5

Para Nueva York.

El muy superior bergantin *Evelina*, su capitan PIERCE, doblado y forrado en cobre, está actualmente cargando para aquel destino, y puede contratar a guna flete mas si se ofrece sin demora; Tambien tiene buenas comodidades para algunos pasageros. Ocúrrase á *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA., No. 94. calle de la Paz.*

For Antwerp.

THE superior and fast sailing Nederlands Galliot Maria, Capt. E. R. Borchers, stands A 1 at Lloyds, sails very fast, she is now ready to take in her cargo of which she has two thirds engaged, and likely to sail about the latter part of March, and is able to take the whole of her cargo in the Inner Roads; will take freight and passengers for which she has excelent accomodations. For further particulars apply to the Captain, at Mr. Kiens Hotel, calle del 25 de Mayo No. 26, or to the consignee

J. G. VERMOELEN,
Calle de la Reconquista No. 175.

Para los puertos de Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá dentro de breves dias el muy velero bergantin polacra sarda *CESAR AUGUSTUS*, su capitan *Pedro Ferreire*, de porte de 250 toneladas; es buque nuevo y de superiores comodidades para carga y pasageros; tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y para lo restante podran ocurrir al escritorio de su consignatario

P. A. PLOMER,
tfc *No. 46, Calle de la Plata.*

Aviso.

EN el almacen de ferreteria calle de Chacabuco No. 10 se vende por mayor los siguientes efectos.

Picos de albañil
Alcayatas, cerrojos
Alambre de fierro, laton y platina
Limas surtidas
Barrenas salamónicas
Compases, tornillos
Candados, cerruchos
Pasadores, visagras
Fierro en planchas
Mangos de limas
Formones, escoplas
Cucharas de albañil
Ratoneras, gubias
Romanas, martillos
Barrenas cabo de Box
Escopios de aperar
Azuelas, tenazas
Cornillos de cuja de laton y fierro
Eslabones, cuchillos
Cerraduras de cajon
Argollas para indios
Picaportes, espejos
Ahujas, botones, cristales y vasos
Dedales, taladros, libritos en blanco, cuentas de cri... &a. m 16 3p

INTERESANTE.

Se vende una finca en la calle de Balcarce No. 219, formando esquina á la de los Estados Unidos hasta el No. 19, en terreno de 35 varas en cuadro; compuesto de once cuartos de alquiler con sus aposentos, patios y demas oficinas; esquina con dos trastiendas con id. Ocúrrase para tratar á la Calle de las Piedras número 34 donde se harán propuestas muy ventajosas. m 16 3p

Se fleta para cualquier puerto de Europa, Brasil Havana ó LAS ISLAS DEL CABO VERDE.

El superior y velero bergantin ingles *BROTHERS*, de porte de 189 toneladas, forrado y clavado en cobre, se podra aprontar para recibir carga en ocho dias. Ocúrrase a *JUAN MILLER y Ca.*, Calle de la Florida Nos 114 y 116

Se vende,

UN torno de tonear madera, con todas sus herramientas necesarios, sin adicion ninguna, en la calle de Maypú No. 93. m 16 3p

Hay de venta.

EN el almacen No. 66, calle de la Reconquista, los artículos siguientes por mayor,-Azucar blanca, terciada y rubia en bolsas, id. blanc , terciada y de havana, té negro muy fresco, pasas de Málaga, miel en bocois, masacote en barricas, café id., ginebra en barriles y frasqueras, jabon de España y de Norte América, manteca de Holanda en cuñetes chicos, aceite sevillano y de Florencia, vinos de Frontiñan, Oporto y Burdeos en cajones, &c. &c m 16 3p

Muy interesante:

SE vende una chacra distante 2 leguas de la ciudad, de 400 varas de frente y 1500 de fondo. con las mejores tierras para labranza, buenos montes de durazno, muchísimas higueras, corrales, zanjas y herramientas de labranza, en la mejor situacion para saladero ó casa de trato, tiene buenas habitaciones y carretas; la persona que desee tratar de dicho establecimiento, ocurrirá a la calle de la Universidad No. 145; su precio sumamente equitativo, es de ocho mil pesos moneda corriente ó su equivalente a cambio de ganado, ó la mitad a plata al contante y la otra a plazos. m 16 6p

Baratillo de Muebles.

JUAN DENNETT, calle de Maypu No 98, acaba de recibir una grande y elegante factura de muebles Norte americanos, de hechura superior, la que ofrece en venta á un 50 por ciento ménos de su costo.

Consta de cómodas grandes con pies labrados, escritorios, aparadores, sofaes, cómodas con tocador, costureros de mucho gusto, mesas de arrimo de varias clases, mesas para comedor, escritorios para Sres., sillas, &c. &c. m 4 tfc

Se vende.

UNA tropilla de 24 caballos mansos, buenos, para el tráfico de carretas y otros destinos, tambien seis manadas de yeguas. Ocúrrase a la calle de la Piedad No. 144.

Aviso.

El muy velero bergantin goleta FLORENTINA, saldrá para Corrientes y Goya para a fines del presente mes tiene parte de su carga. El que guste cargar ó ir de pasage, podrá verse con D. Jacinto Negrote, en el café de Santo Domingo, ó en la calle del Perú No. 224, para tratar. m 15 6p

Para Burdeos.

La muy velera fragata francesa *FULGOR*, su capitan FLORIONT; actualmente en Buenos Aires, saldrá de Montevideo para dicho puerto en el mes de Mayo. El buque es forrado y clavado en cobre, tiene una camara hermosa, y admite solamente pasageros, que sea aqui ó en Montevideo. Pueden tratar con los SS: *GARNIER HERMANOS, No 12, calle de Cangallo*, ó con el capitan *Florigny*. m 16 6s

PAQUETE

PARA EL RIO JANEYRO CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

Saldrá dentro de muy breves dias para los mencionados destinos, el bergantin paquete argentino *ELOISA*, al mando de su capitan D. GABRIEL TUDURY; es buque de primera marcha, forrado y clavado en cobre, con superiores comodidades para carga y pasageros; teniendo ya dos terceras partes de la primera; para la restante y los segundos, podrán ocurrir al escritorio de *P. A. PLOMER, No 46, calle de la Plata.* m tfc

Para Havre de Gracia.

El muy hermoso bergantin frances *HERMINIE*, forrado en cobre; su capitan SORET, saldrá para dicho puerto en el mes de Abril. Tiene una camara espaciosa, como de un paquete, y admite carga y pasageros Ocúrrase á los Señores *GARNIER HERMANOS, No. 12, calle de Cangallo*, ó al capitan *Soret*. m 17 6s

Se vende,

Un coche con guarniciones, sin uso alguno; es del mejor gusto y construccion Los SS. que se intereseri por él podrán verlo en casa de *VIDELA y MEDRANO, No 18, calle de la Florida.*

Se necesita,

PARA una iglesia de campo, una puerta de banderolas de hojas grandes y chicas. El que la tuviese lista y a venta, puede avisar en la calle de la Reconquista número 76 en la casa alta. Tambien se necesitan un par fanales grandes. m 19 3p

Se necesita,

UNA muger para cuidar un niño. Ocúrrase calle de Cangallo No. 54½.

Se venden

30 ó 40 Lecheras mansas, con crias grandes y preñadas, calle del Buen Orden, de la plaza de este nombre tres cuadras y media para el Sud; en la primer ventana de reja darán razon. m 16 3p

Se vende

La casa calle de la Paz No. 163 con mucha comodidad para familia. m 17 6 g

Se alquila,

Una hermosa sala con dos balcones a la calle, en la casa No. 31 al lado del café de la comedia calle de Cangallo. m 16 3p

Criado,

SE necesita de uno para casa del cónsul del Brasil, calle de la Paz No. 136. m 16 6c

Aviso.

La casa que llaman de las Castillos se vende, situada a la cuadra de atras del Parque, calle de Tucuman, número 332, compuesta de tres cuartos de tierra, dos al Norte y uno al Sud, dos de esquina, todo cercado de pared, con tres piezas, sala, aposentos y cuarto cocina, corredor, saguan, pozo de valde y otro rancho, la pared de adelante doble, poblado de varias plantas, un jasmin, dos naranjos chinos, dos agrios, un limon, una parra, higueras y arboleda, en cantidad de 32,000 pesos. El que la quiera comprar, ocurra a la misma casa, que allí está la dueña Josefa Castillo. m 17 3p

SE vende un mulato cordovés de unos 2? años, exelente para campo; en la calle de Cangallo No 98. m 17 3p

LA GACETA

BUENOS AYRES, MARZO 18.

Hemos recibido varios comunicados que publicaremos en los próximos números. Por dar hoy lugar á los siguientes documentos que no pueden menos de interesar á nuestros lectores, dejamos para mañana el artículo editorial que teniamos preparado para este número.

Documentos Oficiales.

Córdoba, Febrero 28 de 1830.

El adjunto parte impreso del Exmo. Sr. Gobernador propietario y general en gefe del ejército de esta provincia, que el infrascripto gobernador sostituto se permite acompañar al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, le instruirá de la victoria completa que por tercera vez se ha obtenido del ejército invasor del General Quiroga en el lugar de Oncativo, ó Laguna Larga á catorce leguas de esta ciudad el 25 del que espira.

Este triunfo tan decisivo de la tranquilidad de muchas provincias, no lo ha deseado la de Córdoba, ni el benemérito General que lo ha obtenido. El por cierto es muy importante por aquel resultado, desde que desapareció toda esperanza de hacer cesar la guerra desastroza por las vias de la conciliacion, empleadas hasta el momento mismo del combate, por el general vencedor.

El Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires recordará que despues de las victorias de San Roque, y la Tablada, el mismo general, se dirijió con la oliva de la paz, á todos los gobiernos que empezaban á manifestarse recelosos, y muy especialmente á los del Cuyo. La respetable mediacion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Santa Fé, fue recibida con toda la cordialidad de un animo sinceramente dispuesto á estrechar vínculos fraternales con los mismos invasores, que acababan de ser vencidos, mas no humillados.

La colecbion de piezas oficiales dadas á luz por el Exmo. Sr. Gobereador de Santa Fé sobre este importante negocio, hacen honor á sus filantrópicos sentimientos, á sus dignos diputados, que lo condujeron, y al gobierno de Córdoba que los correspondió con la mayor sinseridad, y al mismo tiempo dan á conocer hasta que punto llegó la obstinacion de los gobiernos de Cuyo, y la Rioja, y del general Quiroga.

Ella se ha ocupado todo el tiempo corrido en promover la insurreccion de esta Provincia, en ataques parciales y continuados, á su tranquilidad interior, en desolar á los pueblos sugetos a su capricho, para conducirlos á la guerra y á la muerte. Este cuadro espantoso y mas capaz de concebirse que de dibujarse, impulsó al Exmo. Gobno. de Buenos Aires á interponer iguales oficios, por una comision que fué recibida con la misma favorable disposicion, que constantemente ha animado al Gobno. de Cordova; mas, no es posible dar en esta nota al Exmo. Sr Gobernador de Bs. Aires todo el conocimiento que apetecerá de sus negociados, y que veran la luz pública cuanto mas breve se pueda. Basta por ahora que *S E.* sepa que el Gobierno, y el General de la Provincia de Cordova no han dispensado sacrificio, aun de su propia dignidad, hasta cierto punto, para evitar la efusion de sangre Alguna vez llegó el que suscribe á concebir esta esperanza viendo invitado al Sr. General á la paz por el General Quiroga antes de recibir los pliegos de la Comision Mediadora, mas, muy pronto se tocaron desengaños, y el pérfido plan de distraer los preparativos de defenza, mientras por otra parte se activaba una invasion combinada por las fuerzas situadas en Catamarca al mando de D. Benito Villafañe, que debia obrar por el N. y por la Sierra á un mismo tiempo que por el Sud esforzaba sus marchas el Egeército del General Quiroga.

Con todo el Sr. General de la Provincia aceptó su invitacion oficialmente, y por confidenciales muy capaces de inspirar sentimientos humanos á un corazon sensible, le hizo una Diputacion á su campo ya situado a veinte leguas de esta ciudad, al obgeto de allanar dificultades que el mismo General Quiroga oponia a la paz, y hacer algunos ajustes preliminares a ella. Inutilizada esta medida se condescendió a su deséo de que la Comision Mediadora entrase en su campo en la tarde anterior al combate, y cuando ya la fuerza de Villafañe estaba por el N. muy internada en la Provincia.

Todo debia ser momentaneo y egecutivo para el General de la Provincia, y la pérdida de una noche, y media mañana siguiente sin que la Comision ni el Gen. Quiroga le anunciase su resolucion última hallandose los egércitos á una inmediacion; no le permitió dudar al primero del obstinado empeño del segundo, y de la necesidad de emplear las armas en destruirlo. Jamas se habrá visto, ni las historias presentan un contraste igual de obstinacion por una parte, y de docilidad por otra; de injusticia, perfidia y ferocidad por la del Gen. Quiroga; de humanidad, justicia y generosidad de su vencedor. Con estos títulos tan sagrados en el código de la razon, las tropas se lanzaron arrollando por todas partes las del pertinaz Quiroga hasta ponerlo en verganzosa fuga, dejando en el campo de batalla por despojos la substancia de tantos pueblos arruinados, para cebar su sed de sangre en la desolacion general del pais.

El que subscribe al comunicar Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires este suceso, tiene el sentimiento de ver en él, mas la desgraciada suerte de nuestros hermanos sacrificados al furor de un hombre insensible, que los encantos lisongeros de un triunfo militar; como la honra de prostetar á S. E. su alto aprecio y consideracion.

José Julian Martinez.
Dr. J. Antonio Sarachaga.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1830.

El gobierno de Buenos Ayres ha recibido la nota del Exmo. Sr. gobernador delegado de la provincia de Córdoba, fecha 22 de Febrero pp., como así mismo el parte adjunto a ella, dirigido a S. E. por el Exmo. Sr. gobernador propietario de dicha provincia, general en gefe del egército de la misma. Por ambos documentos se ha instruido del resultado de la jornada que tuvo lugar el 25 del referido mes sobre los campos de Oncatibu, ó Laguna Larga, entre las fuerzas de los SS. generales Paz y Quiroga.

El gobierno de Buenos Ayres, sobre quien no obra otro sentimiento que el el deseo síncero de cooperar por cuantos medios están a sus alcances, al bienestár y prosperidad del pueblo que preside, y demas de la República, no ha podido ser indiferente a la ruina y desolacion general que desde algun tiempo atras sufre la República, por las disenciones intestinas que han convertido su territorio en un teatro de guerras incesantes, con mengua de su honor, y verdaderos intereses. Estos sentimientos, y los grandes peligros a que esos mismos desastres exponen su libertad é independencia, decidieron al gobierno de Buenos Ayres a constituirse mediador entre el Exmo. Sr. gobernador de Córdoba, y el Sr. general D. Juan Facundo Quiroga, deseoso de evitar el sangriente desenlace, que por una ú otra parte debia producir el chóque de las fuerzas que militaban bajo las inmediatas ordenes de ambos gefes, pues que no podia desconocer las funestisimas consecuencias que precisamente trae consigo la efusion de sangre entre pueblos hermanos, llamados a vivir en union fraternal por todas sus circunstancias.

Todas estas consideraciones hicieron desear y aun esperar al gobierno de Buenos Ayres, que sus comisionados merecerian una acogida franca y generosa. Por desgracia sus esperanzas han sido burladas, a pesar de los esfuerzos y sacrificios que ha prestado sin reserva. Sin embargo queda al gobierno la satisfaccion de haber hecho cuanto ha podido por evitar este gran mal, haber llenado los deberes de su posicion, y haber acreditado por actos inequivocos sus sentimientos pacíficos y fraternales para con todos los pueblos de la República.

Por lo demas, el gobierno de Buenos Ayres espera con toda la confianxa que le inspira el patriotismo y filantropia del Exmó Sr. gobernador propietario de esa provincia, que al contemplar el suelo de su nacimiento, anegado de sangre de hermanos y compatriotas, los mas de ellos compañeros de armas, de trabajos y de glorias en la guerra de nuestra independencia politica, encontrará en esto un nuevo estimulo, y muy poderoso, para propender a costa de cualquier sacrificio, a que la victoria de 25 de Febrero sobre los campos de la Laguna Larga, sea ya la ultima de Argentinos contra Argentinos, y el termino de sus disenciones domesticas.

El gobierno de Buenos Ayres repite con esta oportunidad la espresion sincera de su aprecio y consideracion al Exmo. Sr. gobernador de la provincia de Córdoba.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
Tomas Manuel de Anchorena.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1830

Los infrascriptos comisionados del gobierno de Córdoba han tenido el honor de recibir las dos notas del Sr ministro de gobierno y relaciones esteriores, la primera fecha 5, en que les comunica no poder dar en aquella misma fecha la contestacion correspondiente a la reclamacion interpuesta por los infrascriptos en aquel mismo dia, por no haber concurrido S. E. el Sr. gobernador al despacho, y la segunda, fecha 6., en que se sirve espresarles ya los resultados del acuerdo.

Un sentimiento de sorpresa ha sido el primero que ha ocupado el ánimo de los comisionados que habian, al verse notados de poco respetuosos y justos, cuando por una inteligencia nada conforme al tenor y espiritu de su reclamacion, se ha llegado a comprender que ellos no salvan el decoro de este gobierno, *como lo hizo en igual caso la C. M. con el de Córdoba.* Sean cuales fuesen los terminos en que los Comisionados Mediadores se espresaron en su caso, los infrascriptos creen que en el suyo, si no adoptaron las mismas voces, no fueron por esto ni menos justos, ni menos exactos en marcar las diferencias que hay naturalmente entre los actos de una multitud desviada, a quien denuncian, y los de un gobierno respetable y probido, ante quien han exprimido su queja, y de quien esperaban una *satisfaccion amigable* a favor de su comitente. Si los comisionados de Córdoba indicaron los principios de rigorosa justicia que recomendaban su reclamacion; si hicieron uso de los motivos de política y conveniencia pública, que le daban todavia mayor fuerza, fué porque creyeron dar en esto mismo un testimonio de su respeto al Exmo. gobierno de Buenos Ayres, suponiendole accesible a ideas y sentimientos que son y serán siempre el mayor blazon de las autoridades públicas Los infrascriptos contraerian gustosos a este solo punto todo el contenido de esta nota, porque nada ha podido sospecharse en ellos, ni mas contrario a su caracter personal, ni mas ageno de las miras y sentimientos de su gobierno. Pero en la necesidad de descender a otros particulares de igual gravedad que contiene la citada nota a que contestan, ellos cierran este descargo con la solemne protesta de que un mayor grado de consideracion y respeto hacia el Exmo. gobierno de Buenos Ayres les hizo suponer antes que espresar el concepto de que no lo creian complice en el desorden que denunciaban.

El segundo cargo que tienen que desvanecer los infrascriptos es "el no haberse detenido a graduar los motivos que pudieron exaltar a un pueblo belicoso y altamente sensible a la dignidad de su gobierno, cuando llegó a creer que los respetos de la primera autoridad de Buenos Ayres habian sido vejados en el carácter de la C. M. por la conducta de dicho Sr. general (Paz) para no preparar la jornada de 25 de Febrero." Los comisionados de Córdoba habian carecido de todo medio de adquirir datos oficiales y aun particulares sobre aquella jornada, y el Sr. ministro a quien se dirigen, sabe muy bien, que hasta el dia no puede juzgarse sobre el mérito de aquel suceso, sino por las comunicaciones de los Comisionados Mediadores publicados en los periodicos de esta capital, En ellas se hacen, es verdad, acusaciones animosas y crueles al gobernador propietario de la provincia de Córdoba, general D. José Maria Paz ¿ pero cuanto no debiera rebajar la sana crítica á sus acertos al lado de esa exaitacion con que los Comisionados Mediadores salvando la barrera de todo respeto, prodigan los dictados de *aleve, pérfido, &c.*, á la primera autoridad del pueblo de Córdoba? Nada es mas comun en la historia de la diplomacia que los ejemplares de M. M. mas caracterizados aun, que cediendo á impresiones del momento, á ideas, opiniones, y aun á afecciones particulares, transmiten á sus gobiernos relatos infieles, y que distan mas ó ménos de la realidad de los hechos. ¿ Y por qué, Sr. ministro, no dar á esta consideracion la acogida que ella se merece, en el caso que hace la materia de esta contestacion? ¿ Por qué no verificar los hechos antes que resolverse a creer vejados los respetos de la 1.ª autoridad de Buenos Aires, por solo el testimonio de los comisionados mediadores? ¿ caso estan ellos exentos de las sorpresas que hacen al buen juicio, a la probidad misma, las prevenciones que afecan, muy especialmente en épocas de trastornos? ¿ De cuando aca es que el general Paz, gobernador de la provincia de Córdoba, se ha trasformado en un *aleve y pérfido*, que se complace en vejar los respetos de la primera autoridad de Buenos Aires? ¿ No contradicen este aserto hechos marcados y notables, que atestiguan el digno empeño con que este benemérito gefe se ha honrado en procurar la buena inteligencia y amistad del Exmo. gobierno de esta provincia? Los comisionados que ablan no pretenden por esto despojar de todos sus efectos los informes y comunicaciones de los comisionados mediadores; intentan sí reducirles á sus justos limites, cuando aseguran que en vez de *entusiasmar á un pueblo belicoso* y justificar sus dicterios, no han debido tener mas fuerza ante el tribunal de la equidad y de la razon, que para pedir esplicaciones al gobierno de Córdoba, y aun exijir satisfaccion. Los infrascriptos creen que el Exmo. gobierno de Buenos Aires, ilustrado, al mismo tiempo que celoso de sus justas prerrogativas, no habrá omitido este paso, supuesto que la filantropía y la civilizacion le han señalado un lugar precedente al medio arriesgado y ruinoso de las armas y de la agresion, último recurso entre los gobiernos. El de Córdoba contestará ciertamente con la franqueza y buena fé que le caracteriza, y para entónces es que los comisionados se reservan la satisfaccion de ver desvanecidas imputaciones tan denigrantes, restablecida la amistad de dos provincias hermanas, y justificado de todo punto el silencio que guardaron en su reclamacion sobre las causas que pudieron *exaltar a un pueblo belicoso, y altamente sensible por la dignidad de su gobierno.*

Los comisionados se ven dispuestos á prescindir del ulterior contenido de la nota del Sr. ministro, por que, registrandose en él cargos graves, pero indeterminados, no asiertan con el modo de satisfacerlos con la exactitud que desearan. El Sr. ministro á nombre de su gobierno se refiere al *violento trastorno de las leyes y del órden público*, como al verdadero orígen de los males que aquejan á la República; y ciertamente que si á este mal grave por su naturaleza, se añadiera el ningun respeto de los particulares á los gobiernos constituidos y la licencia para insultarles con impunidad, nuestra situacion llegaria á ser mas apurada y mas difícil el restablecimiento de las leyes.

Al hablar de la reparicion del órden y de las leyes único medio de alejar de la República los males que le aflijen los Comisionados no pueden dispensarse de tranquilizar al Sr. Ministro en órden à la duda que parece agitarle sobre si *el Sr. General Paz llegará a afectarse de nuestra dolorosa situacion.* Prescindiendo de las luces que dan a este respecto hechos repetidos y notables sobre que descanza la reputacion de este gefe, un sentimiento de justicia debe avisarnos que el tiene dados al pais dias demasiados de gloria para que el patriotismo á una con el interes propio dejen de ejecutarle á acelerar por su parte esa época feliz en que él mismo tiene que aparecer ante el tribunal de la opinion pública, reclamando con el testimonio de sus heridas el justo premio de sus importantes servicios. Los comisionados sienten haber tenido que hacer aun esta ligera indicacion sobre el mérito del General Paz, porque prescindiendo de lo pernicioso que es en nuestras circunstancias todo incidente personal debe creerse injusto usurpar á la historia lo que es esclusivamente de su resorte.

Ella es, quien ha clasificado á los heroes del mundo y los americanos debieramos remitirnos en silencio á la justicia de su fallo.

Los Comisionados han satisfecho á la nota del Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores con la estension que demanda el interes que tienen los pueblos en que se rectifiquen las ideas y se desvanezcan las equivocaciones, y solo les resta volver ligeramente ácia el objeto de su reclamacion sobre el cual ellos encuentran un sensible vacio en la nota del Sr. Ministro. El Gobierno de Córdoba ha sido ultrajado por una reunion de particulares en la noche del 4 del corriente con imprecaciones vertidas públicamente contra la persona que tiene el honor de presidirle. ¿ Seria remedio que nuestro Gobierno haba de sobrellevar el insulto? ¿ N[illegible]

ni la justicia le harán un lugar en la consideracion de su buen amigo el Exmo. Gobierno de Buenos Aires? He aquí el preciso punto en que únicamente insisten por ahora los Comisionados de Córdaba y sobre el cual reproduciendo los fundamentos de su primera se permiten pedir al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores una contestacion terminante. En el caso inesperado de una negativa los infrascriptos declaran que no podran continuar en el desempeño de una comision que solo pudieron aceptar en el concepto de tener que cultivar relaciones amistosas; y para el mismo ruegan al S Ministro se sirva mandarles estender su correspondiente pasaporte. Ellos se retiraran alamentar en secreto la desgracia de no haber podido acordar los intereses de dos provincias hermanas, pero sin olvidar lo que deben a la de Buenos Aires no cesaran de dirijir sus votos por su prosperidad y su dicha.

Los comisionados del gobierno de Córdoba se honran en saludar al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores con toda su consideracion.

Eusebio Aguero.
Mariano Fragueiro.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1830.

Los Comisionados del Gobierno de Córdoba que subscriben contestaron el 7 del corriente á la nota del 6 que recibieron el 7 del Sr. ministro de gobierno y relaciones esteriores, en la que despues de esponer varios motivos de estrañeza por parte de su gobierno, sobre el modo y forma de la reclamacion que interpusieron el 5, prescinde absolutamente de la satisfaccion amigable que los infrascriptos creyeron justo exijir á favor de su gobierno comitente, por el insulto vertido la noche del 4 en las calles de este pueblo. Los comisionados que hablan, satisfaciendo á los cargos con la estension que á su juicio exijian los respetos del Exmo. gobierno de Buenos Aires, y la armonía comprometida de dos provincias hermanas insistieron en la satisfaccion que habian pedido suplicando al Sr. ministro de gobierno y relaciones esteriores, que en el caso inesperado de una negativa se sirva mandarles estender el correspondiente pasaporte para su provincia.

Los infrascriptos aguardaban tranquílos la contestacion del Sr. ministro y aun escusaban la demora con las atenciones del despacho, cuando en la noche del 11, no solo se ha repetido el insulto á su gobierno sinó que se ha adelantado basta el punto de que la casa de uno de los comisionados que suscriben ha sido violada por una multitud que ellos no saben caracterizar, quien desplegó sobre ella todo el furor y aun todos los accidentes de un verdadero asalto. No es del caso describir aquí ni los estragos que ha sufrido un edificio que sin resistencia alguna se vió entregado al furor ciego de una multitud desenfrenada; ni la situacion de una familia que á prima noche y por espacio de media hora no ha contado con mas seguridad ni defensa qu la de sus puertas. Lo que los comisionados no pueden dispensarse de observar es, que pendiente su reclamacion sobre el primer desórden haya tenido lugar el segundo; y que su interposicion como agentes de la próvincia de Córdoba no haya tenido hasta aquí otro resultado que comprometer mas la buena armonía de ambos gobiernos, y hacer de todo punto crítica su situacion personal. En estas circunstancias ellos creen de su deber instar al Sr ministro de gobierno y relaciones esteriores por la conveniente contestacion á su última nota, ó si esto no es posible por circunstancias que no están al alcance de los comisionados, se les espida al menos el pasaporte para su provincia á efecto de consultar su seguridad personal y escusar al mismo tiempo á ambos gobiernos la repeticion de sucesos tan desagradables.

Los comisionados del gobierno de Córdoba saludan al Sr. ministro de gobierno y relaciones esteriores con su mayor consideracion.

Eusebio Aguero.
Mariano Fragueiro.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTRIORES.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1830.

El abajo firmado, Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Esteriores, ha recibido y elevado al conocimiento de S E., las notas que con fecha 7 y 13 del corriente se han servido dirijirle los SS. Comisionados del Gobierno de Cordoba. Al descender el infrascripto á transmitir á los espresados SS. Comisionados el acuerdo de S. E., no puede dispensarse de manifestarles, que el cambio acaecido en estos últimos dias en el Ministerio de que esta actualmente encargado el que subscribe, ó consecuencia de la comision conferida al Sr. General Guido, y la consiguiente paralizacion del giro y espediente de los negocios, ha sido el motivo de la retardacion que los Sres. Comisionados indican en su segunda nota, respecto á la contestacion de la primera. Vencidas hoy estas dificultades, y habiendo S. E. instruídose y meditado con detencion las precitadas comunicaciones, ha dado órdenes al infrascripto para contestarlas en los términos que va á hacerlo.

Cualquiera que sea el concepto que haya merecido á los Sres. Comisionados del Gobierno de Córdoba el contexto de la nota que les fué dirijida por este ministerio con fecha 6 del corriente, no ha podido justamente ser considerado, como un cargo que se viesen necesitados á satisfacer los espresados Señores, ni menos, estimado sino como una franca manifestacion de los sentimientos del Gobierno, que hasta cierto punto aparecian desconocerse y aun confundirse, cuando se le exijia una satisfaccion por actos estraños que no podia dejar de reprobar, y mirar con el mas alto desagrado. En esta virtud, y renunciando por lo tanto el infrascripto á una discusion diplomática, en que por otra parte no puede considerar empeñados á los Sres. Comisionados, á quienes se dirije, se contraerá esclusivamente al punto principal de la citada nota, sobre el que, acontecimientos posteriores, y doblemente desagradables les han decidido á insistir en oficio de 13 del corriente, partiendo para ello del mismo principio, que se tuvo en vista al contestar la nota de los Sres. Comisionados fecha 7 del mismo, á saber, que no estando reconocidos bajo un carácter público y siendo bien limitadas sus funciones, menos es este un deber de rigorosa reciprocidad ácia los Sres. Comisionados, que un nuevo testimonio de las amigables disposiciones, armonía y buena inteligencia, que animan al Gobierno de Buenos Aires con respecto al de la Provincia de Córdoba

El Gobierno que por diferentes conductos asi oficiales como puramente privados ha sido instruido de los sucesos acaecidos en las noches del 4 y 11 del corriente, si bien los ha mirado con todo el desagrado que han podido merecerle unos acontecimientos, que exactamente clasificados, son y deben considerarse como otros tantos exesos perpetrados por una multitud licenciosa y turbulenta, ha estado muy distante de darles la directa y esclusiva tendencia que les atribuyen los SS. Comisionados. Nada puede esperarse á la verdad de los que violando todos los respetos sociales, y saltando las barreras de la moral y la decencia, comprometen con sus exesos los derechos de los Gobiernos y de los particulares; y si es cierto por lo tanto, que los cómplices en el desórden que ha motivado las notas de los SS. Comisionados, han proclamado insultos á su Gobierno comitente y á sus personas, no lo es menos, segun los informes recibidos, que esos mismos insultos han sido indistintamente dirijidos contra personas, cuyas opiniones políticas ó son independientes, y del todo estrañas, respecto de las que tienen hoy en agitacion y alarma á los espiritus, ó son decididamente pronunciadas en favor de la causa á que arbitrariamente se suponen adheridos los autores del tumulto. Bastára este hecho constante para justificar el concepto que ha merecido al Gobierno el desóden acaecido en las noches citadas, y para demostrar, que él no ha tenido mas objeto determinado, que el desenfreno y violacion de todos los respetos, sin especial designacion de individuos por sus opiniones políticas.

El Gobierno, que como ha dicho antes el infrascripto, se ha afectado vivamente á la presencia de unos procedimientos que en sí mismos llevan el sello de la reprobacion, dejaría de obrar con la integridad que le es característica, si permitiese por un solo instante que la tolerancia de su parte, autorizase la reproduccion de atentados de igual órden. Celoso defensor de las garantias debidas á los particulares, no puede dejar de serlo igualmente, de los respetos y consideraciones que le merecen los gobiernos amigos, respetos, cuya fiel observancia constituye la base primordial del órden público y del bienestar de los pueblos. En esta virtud es, que no satisfecho con haber dictado las medidas que ha estimado convenientes, para reprimir semejantes exesos en adelante, ha querido aun esclarecer quienes han sido afectivamente los autores y cómplices de esos tumultuosos desórdenes, para lo cual ha librado las órdenes mas terminantes, decidido, como está, á castigar ejemplarmente los individuos que resulten culpables.

El infrascripto no tiene el menor embarazo en declararlo así á los SS. comisionados, bien persuadido de que, la franca manifestacion de los sentimientos que el gobierno abriga á este respecto, está en consonancia con los principios de estricta justicia que reglan su marcha, y de la que no se desviará un solo paso. Por lo demas, él espera que una justa imparcialidad, una igual moderacion y deferencia á esos mismos principios, en los que acaso han provocado con sus libertades los referidos exesos, será el mejor medio de evitarlos, y de hacer efectivos los respetos que el gobierno está siempre dispuesto á protejer. Los desvelos de la autoridad serán siempre improductivos, mientras no cuenten con el auxilio y cooperacion de todos, singularmente, de los que por títulos especiales se hallan en el caso de servir de norma y de ejemplo á la multitud, dispuesta por lo general á dejarse arrebatar de los impulsos que le inspira el sentimiento de lo propio que observa.

Al infrascripto, despues de haber llenado las órdenes de S. E. no le resta sinó saludar con la debida consideracion á los SS. comisionados del gobierno de Córdoba.

TOMAS MANUEL DE ANCHORENA.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.

Parroquia del Socorro.

D. Martin, párpulo

Hospital General de Mugeres.

Da Juana Cortes, de 40 años.

MARITIMA.

SALIDAS

Bergantin americano *Ant*, para la Havana.

Goleta paquete oriental *Rosa*, para Montevideo.

Bergantin ingles *Wm. Mabb*, para las Antillas (de la Ensenada el 16.)

Avisos Nuevos.

Retrato del general Quiroga.

HOY Jueves 18 del corriente, saldrá á luz en la imprenta litografica del Estado, calle de la Victoria No, 148.

marzo 18

Aviso.

Se fleta para cualquier puerto del Brasil, el bergantin brasilero ALCINO, forrado y clavado en cobre, de porte de 207 toneladas. El que quiera, ocurra á la calle del Perú No. 144 a tratar con su consignatario. m 18 1wc

VOLTAIRE.

SE vende en la librería de Brown número 92 calle de Cangallo, un egemplar de las obras completas de este autor, en 92 tomos en pasta; su precio tres onzas de oro. m 18 1fg

Aviso.

EN las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente bajo los portales de la casa de justicia, habra almonedas para rematar una casa de la propedad de Da. Nicolasa Sanchez, situada en el cuartel 28 calle del Uruguay No. 172, valorada en 3519 pesos, 3 reales moneda corriente. Los señores que se interesen, podrán ocurrir al que subscribe en la oficina del Sr. Agrelo, donde les manifestará las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1830.

m 18 3p TEJADA.

Se alquila

La casa de altos No. 9 calle de la Reconquista. Se compone de trece piezas y tres patios, y dista solo media cuadra de la plaza de la Victoria. Para tratar ocúrrase a la misma calle No 3. m 18 3p

Caballo en venta.

Se vende un caballo moro, propio para silla de señoras. En la calle de la Catedral No 240 frente a las monjas Catalinas. m 18 3p

Aviso interesante.

SE necesita conchavar una mucama de juicio, siendo su principal atencion el cuidar de una chiquita. La que tenga esta circunstancia y quiera acomodarse, ocurra a la calle de Cangallo No. 104 m 18

Venta,

LA barraca que fué de Peña y hoy de D, Pascual Costa, calle de Balcarce No. 77 y la casa No. 18 calle de San Lorenzo frente de aquella. El que guste tratar puede verificarlo con D. Ramon Tobal, apoderado general de dicho Costa, calle de la Reconquista No 3 9, en inteligencia que está de acuerdo en las expresadas ventas, con el síndico D. Fidel H. Casati

m 18 3p

Aviso.

EN la mercería calle de la Victoria número 13 se acaba de recibir un surtido de perfumería compuesto de agua de olor, aceite, jabon de almendra, y pastulas de sahumar. Igualmente peinetones de carey lisos y calados, cajas para rapé, látigos para señoras y hombres, termómetros, bastones superiores, lunas de espejo y limas finas de diferentes hechuras para plateros y relojeros. m 16 3p

Se venden,

ESTERAS de esparto mallorquiñas recien llegadas por piezas de 50 varas, quince pesos menos del precio corriente; como tambien vinagre de yema del mismo destino a precio acomodado; calle de la Victoria almacen No. 154 m 18 4p

Se vende,

UN carro de sopanda moderno y de mucho gusto con muy poco uso, y sus arreos correspondientes, todo en doscientos pesos menos de lo que costó: en la calle de Chacabuco No. 174 esta su dueño, y en donde puede verse el carro. m 18 4p

Se venden,

860 cueros de cabra al pelo; en la calle de la Reconquista número 121 darán razon. m 18 3p

Se vende,

Un coche de cupé de cuatro ruedas. Los señores que se interesen por él, podrán verlo en la calle de la Reconquista No. 159.

m 18 3p

Aviso.

SE desea colocar un niño de 14 años de edad, en una tienda, almacen ú otra clase de establecimiento propio para su edad. El que quiera tomarlo puede ocurrir a la calle de la Florida No. 73. 1p

Lana.

SE vende una partida de lana sin lavar de seiscientas arrobas. En la calle de la Plata No. 81. darán razon 1p

Aviso interesante.

SE ha encontrado una corta cantidad de papel moneda, en las inmediaciones del mercado; el q' la hubiere perdido, y dando las señas correspondientes le será entregado en la calle de Potosí No. 146; darán razon en la esquina pulpería que sigue á dicho número. m 18 3p

Para Soriano y Mercedes.

Saldra para aquellos destinos en toda la presente semana, la balandra *CARMEN*. Los SS que gusten cargar ó tomar pasage, para uno ú otro destino, ocurran á tratar á la calle de la Reconquista No. 94, almacen de loza de D. Francisco Farran.

m 18 3p

Remate.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida, No 16.

El Viernes 19 a las once en punto de la mañana, se venderá a la mejor postura, un completo surtido de muebles que se vera al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Un recado de primera con todos sus útiles, cabezadas de plata, estribos, espuelas, maneas, una volanta de dos ruedas con guarniciones, y caballo diestro, un coche moderno con sus guarniciones sin uso, sillas de montar con poco uso de hombre, carros del tragin con sus caballos &a., alfombras, espejos, un piano, relojes, alajas finas y ordinarias, varios sitios en la ciudad, una chacra en los Quilmes, con muchas otras cosas que se veran al tiempo de la venta.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Jueves 18 a la hora de costumbre, se rematará infaliblemente un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Paños, casimires, bayetas, pañuelos, chales, pañuelos merinos en piezas, pañuelos de seda y gacilla, golas de punto, filetes, cambray de hilo, pañuelos de lo mismo, tiradores de seda y algodon, medias de patentes, mahones, nanquines, zarazas floreadas y listadas, bramantes, platillas de hilo y algodon, lanillas, prunelas y barraganes, cocos blancos, hilo de carreteles, pañolería de varias clases, una partida de cuchillos para saladero &a.

Para almaceneros.

Porcion de artículos, que se manifestará al tiempo del remate.

En seguida,

Una partida de velluzas francesas, muy buenas y dos cajones de carey riquísimo.

Por F. Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No. 35.

El Viernes 19 del corriente a las once en punto de la mañana, se ha de vender precisamente a la mejor postura un surtido de efectos y entre ellos muchos averiados.

En seguida.

A los carpinteros.

54 tablones de avellano de 6 varas, 8 id de id de 5 varas, 41 id de Alerse, 70 costarones de 5 varas, 70 id de 4 id, 153 tablas de laurel, 2700 id de alerse, y otros diversos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Aviso interesante.

EN la calle de las Artes de San Nicolas, una cuadra para el Retiro, se vende una pulpería, de las mejores que puede haber en esta ciudad, su dueño promete á manifestar los diarios al comprador, desde el año de 825 hasta la fecha, para de este modo acreditar que es superior la pulpería, tiene dos trastiendas, tres altillos, un buen corral, y carbonera para carbon. El que se interese en ella, ocurra a la calle de las Artes No. 178, que vive su dueño con quien podrán tratar. m 13 6p

Se compra

CHAFALONIA de plata, pagando el mejor precio, en el No. 51, calle de la Piedad. feb 25

For Sale,

A good gig, one of Morris's make Calle de la Paz No 42. m 9

Se vende,

UN BIRLOCHE bueno, hechura de Morris. Calle de la Paz No. 42. tfc

Se vende

UNA famosa casa con seis piezas, de azotea nuevas, cocina, pozo de balde, un gran terreno de frente y fondo correspondiente, con cantidad de plantas y árboles frutales, está en la calle de Europa No. 69, donde se encontrará con quien tratar. marzo 15 tfs

Aviso.

EN la panadería recien abierta en la calle del Perú No 244, se vende pan de primera calidad, a 6 rs. peso, y harina por mayor y menor. Tambien se vende el pan en el café de Santo Domingo, a 6 rs. peso. marzo 15 6p

Se vende

En la calle de la Esmeralda la casa No. 176, edificada en un cuarto de tierra completo Quien quiera comprarla, no dará sino una corta cantidad, y lo restante quedará en su poder sin interes ninguno: para tratar, ocurran a la calle del Cerrito pasado el No. 162. m 16 3p

Aviso.

EN la calle de la Victoria No. 115, se vende un criado jóven propio para mucamo, tiene principios de zapateros; en un precio cómodo. El que lo quiera comprar, ocurra a dicha casa. m 16 3p

Se alquilan,

DOS casas alta y baja No. 29 calle de Cuyo, las que se alquilarán precisamente esta semana, Ocúrrase al mismo número, ó la calle de la Esmeralda No 260 m 16 3p

Se necesita,

UN maestro para enseñar dos jóvenes el idioma ingles, teneduría de libros y partida doble. El que guste hacerse cargo, ocurra a la calle de Chacabuco No. 227. m 16 3p

Para Rio Janeiro.

Saldrá precisamente el 28 del presente mes el muy velero bergantin sardo BUEN AMIGO, su capitan Felipe Maggiolo, tiene todo su cargamento, y solo admite pasageros para lo cual tiene exelentes comodidades. Ocúrrase a su consignatario

JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150
m 16 6p

La Oracion Fúnebre,

DEL señor general D Cornelio Saavedra, se halla de venta en la librería de Brown calle de Cangallo No 92. marzo 16

Se vende;

UN terreno de nueve varas de frente y fondo completo, con una sala á la calle, con su zaguan a la moderna con tirantes de las mejores maderas, Tambien se venden docena y media de sillas americanas nuevas color caña, doradas, y una mesa de comer. Calle de Chacabuco No. 180 darán razon. marzo 16 3p

Aviso.

SE necesita un estrangero con familia que tenga conocimientos de agricultura, y sea capaz de dar buenas informaciones de su conducta y aptitudes; se le hará un buen partido. Ocurra á la calle de la Paz No. 17. marzo 17 3g

Aviso á los carpinteros.

HAY de venta en el corralon de maderas, en la calle nueva atras de Santo Domingo, tablas y tablones de pino, tablones de tilero y allea, asi como puertas, marcos de ventana y balcones, de la mejor calidad y á precios equitativos.

Igualmente—Una máquina de aserrar con varias sierras perpendiculares y circulares, todos acomodados del mejor modo, y en estado de poder trabajar inmediatamente. marzo 17 6p

Se necesita,

UNA ama de media leche, que tenga mucha bondad para criar; quien se interese á dicho conchavo ocurra á la calle de la Biblioteca No. 91, que es la *Imprenta del Estado*, allí darán razon. m 17 3p

Se vende,

EN el almacen de D. Juan Lanus, calle de la Universidad No. 150, de la plaza Chica para el Alto;
Yerba del Paraguay
Azucar blanca en barricas
Harina fresca de N. América.
En el mismo almacen se compra toda especie de metálico. m 15 5p

Harina fresca,

Y de primera calidad, se halla de venta en casa de DIEGO WHITE y Ca. No. 30, calle de la Biblioteca, atras de San Francisco, a precio muy equitativo por mayor y menor. ene 18 tfc

Cigarros de la Havana,

HAY de venta unos pocos miliares de superior calidad en la calle de la Piedad No. 66. ene 15 tfc

Aviso à los carpinteros,

EN la calle de Maypú No. 98, se vende una pequeña partida de madera de Norte America propia para pilares de cujas. marzo 4 tfc

For Sale,

AT No. 92, calle de Cangallo, a few imported saddles and a small lot of mens shoes; likewise a copey of the English Encyclopedia in 13 vols, all of which will be sold very cheap. feb 27

Busca acomodo en un escritorio ó almacen,

UN jóven que acaba de llegar de Europa de nacion aleman, que posée su idioma nativo, frances con bastante perfeccion, y tiene principios en el ingles y castellano, y muy adelantados y es de buena familia. El que quiera acomodarlo, puede ocurrir a esta imprenta adonde darán razon. m 8 tfc

WANTED.

A LAD about 14 years of age, to learn the saddling business. None but such as can produce good references as to character need apply. Inquire at this office.

Se vende,

La casa No. 141, en la calle de la Reconquista, al costado del extinguido convento de Santo Domingo, perteneciente a la testamentaria del finado D. Martin Sarratea. El que se interese por ella y quiera comprarla véase con el encargado de su venta, que vive en la calle de la Universidad, casa No. 123. m 3 tfc

Sillas americanas

HAY de venta en la calle de la Victoria No. 15, á precios acomodados. tfc

Muebles.

EN la calle de Cangallo No. 99, hay un surtido de muebles de los mas elegantes y hermosos que hasta la fecha se hayan introducido en esta plaza, y que por su hechura y materiales son muy superiores. tfc

Aviso.

Sillas Americanas
De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66.
m 10 tfc

Criada en venta,

SE vende una criada de todo servicio en la cantidad de 300 pesos metalico, ó su equivalente en papel moneda. Ocúrrase a la calle del Parque No. 133. m 13 tfc

Por Giadaz y Ca.,

Se vende una casa, situada del Hospicio cuatro cuadras para el Norte con 5 piezas habitables, dos patios grandes, algunos corredores; compuesto su frente de 35 varas y el fondo de 90. El que se interese por ella ocurra al escritorio de los encargados de la venta.

TAMBIEN SE VENDE
Un CARRO de muy buena construccion, y aparente por su calidad, bien sea en poblado ó campaña.

Se vende,

UNA CHALANA, una CANOA y un CARRO del tráfico de la ciudad; el que se interese en su compra se verá con el encargado de su venta que vive calle de Potosí No. 105 m 17 2p

Se vende,

LA llave de un cuarto con armazon, vidrieras y mostrador, en una buena calle, cuadra y media de la plaza de la Victoria, muy apropósito para tienda de botas y zapatos ó cualquiera otro negocio Ocúrrase á la calle de la Paz No 42. m 17 3p

Baratillo.

SE venden en la calle de la Independencia No 100, unos cuantos muebles que se darán a precio muy acomodado, son de mucho gusto; se darán lo mismo tomándolos todos que tomando por piezas. m 17 3p

Se vende,

UNA criada sin vicios en quinientos pesos moneda corriente; calle del Perú No. 7. m 17 3p

Se alquila.

UN hueco ó corra on propio para cualquier tráfico, con un espacio corredor y habitacion contigua, con puerta á la calle; al que le interese puede ocurrir de 3 á 5 de la tarde, a la calle de Chacabuco No 26, donde darán razon. m 17 3p

Aviso al Público.

EN la calle de Belgrano No. 25 desde Santo Domingo para la Aduana, frente la calle nueva, se ha abierto un almacen, en el que se vende galleta a los precios mas equitativos, y pan fresco a seis reales el peso el todo de superior calidad. m 17 3p

Harina,

FRESCA de superior calidad y recien llegada de Norte América, se vende en casa de
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
Calle de la Paz No. 94.

To Let

CALLE de la Piedad No. 91, four dwelling rooms, two of which are neatly papered. Mar 4 tfc.

Aviso.

S. y S. Hesse, Relojeros N 52 calle de la Catedral, acaban de recibir un elegante surtido de relojes de oro y de plata, cadenas, sellos y llaves para relojes, sarcillos, alfileres de pecho y anillos de diamantes, collares de perla y de oro, servicios de té plateados y candeleros de una y tres luces, bandejas de mucho gusto con pinturas muy ricas y varios otros artículos, que se ofrecen al público á precios muy reducidos.

Se compra, pagando el mas alto precio por onzas de oro, pesos fuertes y toda clase de moneda de oro y plata. tfc

Aviso.

EL Dr. D. JOSE INDELICATO, de la facultad de medicina de Napoles, examinado y aprobado por el tribunal de medicina, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de esta capital. Los que quieran honrarlo con su confianza, podrán dirigir sus esquelas á la botica calle de la Plata No. 110, en la esquina de la calle de la Plata y la de las Piedras. Las personas conocidas podrán contar con su asistencia á cualquiera hora de la noche, haciendo golpear en la botica, en cuyos altos vive el dicho facultativo. Los pobres podrán consultarlo *gratis* todos los dias, desde las 6 hasta las 7 de la mañana. m 8 15p

Se arrienda

UNA estancia situada distante de la ciudad como 18 leguas al Sud, con ranchos potreros, monte de duraznos, álamos, sauces y paraisos, propia para un establecimiento extensivo. Alrededor se le puede proporcionar de 300 a 500 yeguas aquerenciadas, y acostumbradas á criar mulas.

Id,—A tres leguas de Buenos Aires un terreno suficiente para una invernada de 3 mil cabezas de ganado con aguadas permanentes y potreros grandes y seguros.

Id.—Una chacra de 40 cuadras cuadradas de superior terreno, para corte de pasto seco (heno) y para toda clase de labranza.

Se venden de 300 a 500 yeguas, propias para la cria de mulas, y 500 ovejas.

Para tratar por una ú otra cosa ocúrrase la calle de la Paz No. 30. m 2 tfc

Aviso.

EN la litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148

Se vende,—Retrato de S. S. el Papa Pio 8 id de D Cornelio Saavedra, id de D Tomas Guido, y otros retratos de los hombres célebres del pais, vistas de Buenos Ayres a un peso cada una, papel de música, modelo de dibujo, goma elastica, lápices de todas clases, papel de marquilla y otro, y todo lo necesario para el dibujo, letras de cambio en castellano, ingles y frances, conocimientos id id id, cartas de Careta, targetas y rótulos, varios retazos de música del pais, probeta para medir los acidos fuertes, una coleccion muy rica de pinturas al olio, y de laminas grabadas y litograficas; en comision los espejos muy grandes y un forte piano, el mas rico que haya en Buenos Ayres.

En el mismo establecimiento, se reciben depósitos y se venden todos los articulos relativos a las ciencias y a las artes.

Notice to Carpenters.

FOR sale in the calle de Maypú No. 98, a small lot of birch scantling fit for bedposts. March 4 tfc

THE highest prices given for Spanish dollars, patacons, crowns, shillings, and all foreign coins, at No. 51 Calle de la Piedad. Feb 25

Se vende ó se alquila,

LA panadería y atahonas situadas cerca del Molino de Viento, ocupado por D. Alejandro Medrano, con todos los necesarios para trabajar, inclusos mulas y demas útiles, con una barraca que se a quita junta ó separado. Ocúrrase á los SS. H DOUGLAS y EATON No 134, calle de la Piedad. m 10

MISS PRICE, begs leave to inform her friends and the Ladies in general that she has an elegant assortment of Millenery of the newest fashion with a few dozen pairs of children's english shoes, at No. 45 Calle de Corrientes. mar 16 3p

Se vende,

Una casa esquina con su trastienda, con vista á las calles de Cangallo y Paraná No. 44, inmediato á la iglesia de la Pidad, edificada en 16 y media varas de terreno al Este, y 35 de fondo al Oeste, todo cercado de pared con cimientos dobles para seguir el edificio que gustase: el que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo No. 434, donde darán razon de su precio y de su dueño. m 16 3p

Venta.

EN el almacen de Rosados, calle de Piata No. 26, se vende lo siguiente: tablones de cedro, cola, cal y algarrobilla de Córdoba, zuelas del Tucuman y tejidos de todas clases, como tambien un esclavo jóven propio para servir á la mano. m 16 3p

Interesante.

En el almacen calle de la Piedad No. 144 se venden los renglones siguientes.
Una partida bacalao en bocois
Otra id vino Burdeos en cajones
Aceitunas en botijuelas
Aceite en id
Aguardiente en damajuanas
Anis de Mayorca id
Nueces en bolsas
Azafran de pais
Fariña y pasas de higo
Pasas de uva de Málaga
Almidon de trigo
Almendras sin cáscara
Suelas tucumanas y otra porcion de efectos de gran consumo

Se vende,

EN la calle del Cerrito un terreno de 35 varas de frente, y fondo completo, con el número 83. Se dara razon en la misma calle No. 69. m 12 3ws

Negocio lucrativo.

SE necesita un socio de pasivo, que pueda disponer por ahora de treinta mil pesos para tomar interes en un establecimiento de saladero que se halla listo para empezar á trabajar; el que quiera entrar en este negocio podrá dirigir una esquela a M L. á esta imprenta, la que será atendida inmediatamente. m 16 3p

Se vende,

Una chacra, a una legua del pueblo de San Isidro, á los fondos de la del S. Pueyrredon, con seis piezas de azotea, edificio moderno, un granero de ladrillos con dos cuartos para criados, nueve cuadras de monte frutal y seis bajo de cerco y zanja, mas de cuarenta cuadras de terreno de labor, dos carretas, algunos bueyes y aperos. Tambien se cambia por una casa en Buenos Ayres, conviniendose en sus valores. Al que se interese puede verse con su dueño en la calle de Córdoba No. 186 m 16 3p

Aviso al público

EL profesor de Medicina y Cirugía Dr. D. ANTONIO CAFFO, alumno de la Universidad de Turin, y revalidado por el Tribunal de Medicina de esta capital, quien despues de haber servido en las filas argentinas, ofrece sus servicios á este respetable público: recibirá á cuantos gusten consultarlo facultativamente en su domicilio calle de Cangallo No 103, de la Merced 2 cuadras y media para el campo, desde las 11 á las 2 de la tarde, comprometiéndose a servir GRATIS, a los pobres, y salir de noche siempre que sea llamado por personas conocidas. m 16 9

Interesante.

SE vende un caballo colorado de muy buena estatura á propósito para paseo; en la Imprenta Litográfica del Estado, calle de la Victoria N. 148, darán razon. m 16

Aviso á los herreros,

SE vende un criado buen herrero que sabe trabajar bien en balcones, demas otras cosas del arte. Y otros criados mas se venden para cualquier destino; ocurra á la calle de Cangallo No 158 m 16 3p

En la calle de la Paz, No. 10,

SE vende un hermoso armazon y mostrador, que puede ser tan útil para tienda como para almacen, siendo su precio sumamente bajo El que se interese por dicho puede ocurrir a la calle de 25 de Mayo No. 42, para tratar. m 16 3p

Se necesita,

Una casa con bastante comodidad, á las inmediaciones de la plaza de la Victoria, a la moderna, dando la mitad del dinero al contado y la otra mitad en ganado para saladero ó matadero ó aunque sea todo dinero al contado. El que la tenga y la quiera vender ocurra á la calle de la Piedad No 282. m 16 3p

Fierro en barras

SE vende por mayor en el almacen de ferretería calle de Chacabuco No. 10. m 17 3p

Se vende,

UNA criada llamada Juana, en la cantidad de seiscientos pesos moneda corriente. El que guste comprarla ocurra á la calle de la Florida No. 43. m 17 3p

Interesante.

EN la calle de Corrientes No. 91, se vende un piano de *Stodart* por mucho ménos de su valor; es de exelente calidad y muy buenas voces. m 17 tfc

Interesante.

Se vende una casa en la calle de la Catedral, con el No. 261, que se compone de cinco piezas de azotea, primero y segundo patio y huerta. En la calle del Cerrito No. 69 hablarán con quien tratar. m 15 6s

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo

——PRECIO——
Subscripcion por trimestre....$15
Números sueltos..................2rs.
Se vende en la Imprenta, y en la libreria de José Ocantos calle de Potosí No. 3?.